

## ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016

### ASISTENTES:

Coordinadora: Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Mercedes Sabido Rodríguez.

Secretaria: Prof<sup>a</sup> Dña M<sup>a</sup> Antonia Arroyo Fernández

Vocal: Prof. Dr. D. Ángel Arias Domínguez.

En Cáceres, siendo las 9,30 horas del día 20 de diciembre de 2016, se reúnen en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho para tratar, bajo la presidencia de su Coordinadora, Prof<sup>a</sup>. Sabido Rodríguez, los siguientes asuntos según consta en la convocatoria cursada en tiempo y forma:

1º.- In forme de la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho

2.- Planificación y asignación de tareas entre los miembros de la Comisión para la elaboración de la Memoria Anual del Grado en Derecho.

Abierta la sesión por la Coordinadora procede, en primer término, a manifestar en nombre de la Comisión sus condolencias y sentido pésame al Prof. Hierro Hierro por el fallecimiento de su hijo.

De otro lado, excusa la inasistencia de la Prof<sup>a</sup>. Arias

Ya en el primer punto del Orden del Día, la Coordinadora informa de que con ocasión de la visita realizada al Centro por el Panel de Expertos de la ANECA para la verificación del Título, se analizaron los distintos apartados del Informe de Autoevaluación realizado por la propia Comisión.

Igualmente, la Coordinadora en su Informe da cuenta de la petición realizada a la Comisión por el Departamento de Derecho Público sobre el grado de cumplimiento por los profesores del mismo de las obligaciones docentes respecto de la entrega de los Planes docentes, enviándosele una comunicación en tal sentido, lo que resulta acreditado por las Actas de la propia Comisión.

Ya en el segundo punto del orden del Día, relativo a la planificación y asignación de tareas entre los miembros de la Comisión para la elaboración de

la Memoria Anual del Grado en Derecho, la Prof<sup>a</sup>. Sabido indica que este año, el modelo para elaborar el Informe anual de la Titulación si bien coincide esencialmente con el del Curso anterior, presenta algunas diferencias que se centran básicamente de un lado, en la supresión del apartado relativo al Sistema Interno de Garantía de Calidad y, de otro, en los contenidos que en el modelo actual aparecen más limitados, menos desarrollados, centrándose la reflexión en puntos más concretos.

En cuanto a la asignación de tareas entre los miembros de la Comisión para la elaboración de la Memoria anual del Grado en Derecho se acuerda realizar la siguiente distribución, teniendo en cuenta que los apartados del índice no coinciden con los desarrollados en el contenido del modelo:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Mercedes Sabido Rodríguez

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. María Flor Arias Aparicio

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO. María Dolores Cebriá García

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. María Antonia Arroyo Fernández, Mercedes Sabido Rodríguez.

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Ángel Arias Domínguez

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Ángel Arias Domínguez.

Se establece el 12 de enero de 2017, como fecha orientativa para la entrega de los distintos apartados por los miembros de la Comisión.

Finalmente, la Coordinadora sugiere que cada miembro de la Comisión proponga un Plan de Mejora que se debatirá en la próxima sesión de la CGCD en la que se apruebe la Memoria Anual.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10 horas y cinco minutos, la Coordinadora de la Comisión, desea a todos unas Felices Fiestas y levanta la sesión de lo cual y como Secretaria doy fe

LA COORDINADORA



Mercedes Sabido Rodríguez

LA SECRETARIA



María Antonia Arroyo Fernández